



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL ROSAL - CUNDINAMARCA**

Dirección: Calle 9 No. 5 – 12 Celular 317 804 69 48 Email: jprmpalelrosal@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 0031

No.	Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Decisión
1	2007 - 00120	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Floresmiro Bermúdez Poveda, Ángel María Gómez Chacón y Luz Myriam Marin Cubillos	Reconoce personería y pone de presente a la apoderada de la parte actora que no existen títulos judiciales para el proceso de la referencia. Ver auto
2	2018 - 00328	Divisorio	Jorge Alonso Méndez Cuellar	Luz Helena Torres Cuellar	Fija fecha para diligencia de remate y pone en conocimiento de la parte actora el informe presentado por la parte demandada. Ver auto
3	2019 - 00023	Ejecutivo de Alimentos	Luz Helena Torres Cuellar	Jorge Alonso Méndez Capera	Decreta pérdida de legitimación por activa, concede término so pena de declarar desistimiento tácito y aprueba rendición de cuentas Ver auto
4	2019 - 00243	Ejecutivo Singular	William Emiro Santander Ibañez	José Eduardo Alonso de Celada Correa	Señala fecha para diligencia de secuestro de cuota parte. Ver auto
5	2019 - 00387	Ejecutivo Singular	Henry Adolfo Ballesteros Bello	Nidia Inés Cano Quevedo	Niega solicitud de emplazamiento, impone carga procesal y ordena oficiar. Ver auto

6	2019 - 00404	Sucesión Intestada	José Laverde Fonseca	Causante Alicia Púlido Laverde	No accede a objeción, interrumpe proceso, impone carga procesal y se abstiene de nombrar partidor. Ver auto
7	2020 - 00210	Efectividad de la Garantía Real	Fondo Nacional del Ahorro	María Eugenia Sánchez Muñoz	Autoriza retiro de la demanda. Ver auto

DANDO CUMPLIMIENTO AL **ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.** Y CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES LAS DETERMINACIONES TOMADAS EN CADA PROCESO, SE FIJA EN LA CARTELERA DE ESTE JUZGADO Y EN EL MICROSITIO DE LA PAGINA WEB RAMA JUDICIAL, EL PRESENTE ESTADO **HOY VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2021** SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).


DIANA MARCELA RODRIGUEZ VARGAS
Secretaria (E)